

**La Gaceta Oficial publicó ocho números extraordinarios con las regulaciones de la Tarea Ordenamiento que incluyen decretos-leyes del Consejo de Estado, acuerdos y decretos del Consejo de Ministros y más de 90 resoluciones de diferentes ministerios y entidades nacionales**



A raíz de la implementación de la Tarea Ordenamiento que entrará en vigor el primero de enero de 2021, la Gaceta Oficial publicó ocho ediciones extraordinarias en las que se recogen los decretos-leyes del Consejo de Estado, acuerdos y decretos del Consejo de Ministros y más de 90 resoluciones de diferentes ministerios y entidades nacionales que regulan ese proceso en el país.

Los nuevos cambios referentes a estos temas vinculados al ordenamiento monetario y cambiario, la eliminación de subsidios excesivos y gratuidades indebidas, y una modificación en la distribución de los ingresos, respaldan jurídicamente la información ofrecida este jueves 10 de diciembre por el presidente Miguel Díaz-Canel, en presencia del primer secretario del Partido Comunista de Cuba, Raúl Castro, un paso que forma parte de la Estrategia Económica y Social para favorecer el desarrollo económico de la nación.

En la información ofrecida por cadena de radio y televisión, el jefe de Estado dijo que a partir del 1 de enero se quedará el CUP como única moneda y una tasa de cambio de 24 pesos cubanos por un dólar, tanto para la población como para el sector estatal.

**A continuación se ofrece un resumen de las regulaciones emitidas al respecto y publicadas en la Gaceta Oficial**

#### [Gaceta Oficial No. 76 Extraordinaria de 2020](#)

- [Resolución 348 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Aprueba los precios minoristas máximos en pesos cubanos de los productos agropecuarios para la venta normada con destino a dietas médicas y controlada en establecimientos estatales y regula lo referente a los precios minoristas máximos de los productos agropecuarios para la venta liberada a la población en dichos establecimientos.
- [Resolución 375 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Aprueba el “Procedimiento para la distribución de utilidades a los trabajadores con un pago anticipado trimestral a cuenta de las utilidades creadas”.

#### [Gaceta Oficial No. 75 Extraordinaria de 2020](#)

- [Resolución 307 de 2020 de Aduana General de la República](#) - Aprueba la Alternativa Valor/ Peso para la determinación del valor en Aduanas (ad valorem), de los artículos que clasifican como misceláneas, que se importen sin carácter comercial por personas naturales mediante envíos por las vías aérea, marítima, postal y de mensajería.
- [Resolución 125 de 2020 de Ministerio de Comunicaciones](#) - Establece las tarifas máximas que presta la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, S.A., a las personas naturales en pesos cubanos para los servicios de transmisión de Datos, las tarifas máximas para órganos, organismos de la Administración Central del Estado, empresas estatales, mixtas, de capital totalmente extranjero, cooperativas, organizaciones políticas y de masas, fundaciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, instituciones religiosas, y órganos autónomos, y las tarifas máximas para las sucursales, embajadas, y organismos internacionales.
- [Resolución 126 de 2020 de Ministerio de Comunicaciones](#) - Aprueba las tarifas aplicables a las personas naturales nacionales y extranjeras, y a personas jurídicas para los servicios internacionales.
- [Resolución 127 de 2020 de Ministerio de Comunicaciones](#) - Establece las tarifas máximas en pesos cubanos aplicables a los órganos, organismos de la Administración Central del Estado, empresas estatales, mixtas, de capital totalmente extranjero, cooperativas, organizaciones políticas y de masas, fundaciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, instituciones religiosas, órganos autónomos, a sucursales, embajadas, y organismos internacionales por los conceptos de cuota de instalación, la cuota mensual y los principales movimientos correspondientes al servicio telefónico; las llamadas locales y las llamadas destinadas a la red móvil celular
- [Resolución 128 de 2020 de Ministerio de Comunicaciones](#) - Establece las tarifas máximas en pesos cubanos del servicio celular móvil terrestre que se brinda a las personas naturales, a los órganos, organismos, empresas estatales, mixtas, de capital totalmente extranjero, cooperativas, organizaciones políticas y de masas, fundaciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, instituciones religiosas, y órganos autónomos, a las sucursales, embajadas, y organismos internacionales.
- [Resolución 129 de 2020 de Ministerio de Comunicaciones](#) - Dispone que la Unidad Presupuestada Técnica de Control del Espectro Radioeléctrico es la encargada de la elaboración y entrega de las Licencias de operación de las estaciones radioeléctricas que se encuentren bajo su control y jurisdicción.
- [Resolución 130 de 2020 de Ministerio de Comunicaciones](#) -

Modifica los apartados Decimocuarto y Decimoquinto de la Resolución 98 del Ministro de Comunicaciones, del 17 de abril de 1995, sobre los servicios de distribución de programas de televisión.

- [Resolución 131 de 2020 de Ministerio de Comunicaciones](#) - Modifica el numeral 5 del anexo de la Resolución 100 del Ministro de la Informática y las Comunicaciones.
- [Resolución 132 de 2020 de Ministerio de Comunicaciones](#) - Modifica la Resolución 73 del Ministro de la Informática y las Comunicaciones, del 11 de junio de 2002, en el Anexo "Procedimiento para la asignación y formación de identidades de estaciones de barco en el servicio móvil marítimo, epígrafe 2 "Asignación de las identidades", el numeral 2.2; modifica la Resolución 16 del Ministro de la Informática y las Comunicaciones, del 1 de febrero de 2005, en el Anexo "Reglamento del Servicio de Radiocomunicaciones de la banda comercial", Artículo 2, numeral 2.1., el inciso a); del numeral 2.2, el tercer párrafo, y del numeral 2.3, modifica la Resolución
- [Resolución 133 de 2020 de Ministerio de Comunicaciones](#) - Aprueba con carácter de máximas las tarifas técnicas productivas y las tarifas fijas a la población en pesos cubanos, para los servicios que brinda la unidad presupuestada Joven Club de Computación y Electrónica, a las personas naturales y jurídicas.
- [Resolución 266 de 2020 de Ministerio de la Construcción](#) - Establece las bases para el cálculo del precio de los servicios de construcción y montaje para inversiones y mantenimiento constructivo y las bases de costos de los materiales, mano de obra y usos de equipos de los servicios de construcción y montaje para inversiones y mantenimiento constructivo que se utilizan para la elaboración de los presupuestos de construcción y montaje.
- [Resolución 299 de 2020 de Ministerio de Salud Pública](#) - Derogación de normas.
- [Resolución 300 de 2020 de Ministerio de Salud Pública](#) - Deroga la Instrucción I-76 de 1986 y la Aprobación de Precios 155, del 13 de mayo de 1993, que aprobaron los precios de venta minorista a la población en las farmacias comunitarias de las fórmulas magistrales de los productos dispensariales y del melito de jalea real; así como de la Instrucción General 2799, del 26 de octubre de 1987, los precios de las prótesis dentales.

#### Gaceta Oficial No. 74 Extraordinaria de 2020

- [Resolución 135 de 2020 de Ministerio del Comercio Interior](#) - Dispone la inscripción en la Sección de Moneda Nacional en el Registro central Comercial, de las entidades que realizan

actividades comerciales rectoradas por el Ministerio del Comercio Interior.

- [Resolución 136 de 2020 de Ministerio del Comercio Interior](#) - Aprueba las indicaciones para la comercialización de productos de la canasta familiar normada, las dietas médicas y otros programas priorizados por el Ministerio del Comercio Interior y para el trabajo de las oficinas del Registro de Consumidores en el escenario de la unificación monetaria.
- [Resolución 137 de 2020 de Ministerio del Comercio Interior](#) - Aprueba las tarifas para los servicios técnicos del programa de ahorro energético que se prestan a la población y establece los precios de las piezas de repuesto del programa de ahorro energético.
- [Resolución 138 de 2020 de Ministerio del Comercio Interior](#) - Aprueba la lista oficial de tarifas y precios minoristas para los servicios personales seleccionados de barbería y peluquería, atelier, de lavado, secado y planchado de ropa, reparaciones y adaptaciones de calzado ortopédico.
- [Resolución 139 de 2020 de Ministerio del Comercio Interior](#) - Establece los precios minoristas en pesos cubanos, de los materiales de construcción y otros materiales para la reparación y conservación de viviendas.
- [Resolución 140 de 2020 de Ministerio del Comercio Interior](#) - Aprueba el precio minorista, en pesos cubanos, para la comercialización en la red minorista, de los insumos agrícolas
- [Resolución 141 de 2020 de Ministerio del Comercio Interior](#) - Establece la captación del diferencial de precios por las ventas minoristas por los grupos empresariales de Comercio y las empresas de Comercio de Artemisa, Mayabeque y el municipio especial Isla de la Juventud.
- [Resolución 142 de 2020 de Ministerio del Comercio Interior](#) - Establece las regulaciones para el funcionamiento de las unidades del sistema de atención a la familia.
- [Resolución 143 de 2020 de Ministerio del Comercio Interior](#) - Establece las regulaciones para el funcionamiento de la merienda escolar en la enseñanza Secundaria Básica.
- [Resolución 144 de 2020 de Ministerio del Comercio Interior](#) - Modifica las indicaciones para el funcionamiento de la red de gastronomía popular.
- [Resolución 145 de 2020 de Ministerio del Comercio Interior](#) - Establece las tasas máximas de margen comercial en pesos cubanos a aplicar por las empresas circuladoras nacionales y provinciales subordinadas al Grupo de Empresas Mayoristas de Productos Alimenticios y Otros Bienes de Consumo y al Grupo Comercializador de Productos Industriales y de Servicios.

[Gaceta Oficial No. 73 Extraordinaria de 2020](#)

- [Resolución 177 de 2020 de Banco Central de Cuba](#) - De la denominación de las transacciones que se ejecutan en el territorio nacional, las cuentas bancarias y la tasa de cambio del peso cubano frente a la moneda extranjera.
- [Resolución 178 de 2020 de Banco Central de Cuba](#) - Establece una facilidad en pesos cubanos, de carácter transitorio, destinada a financiar diferentes modalidades reconocidas como capital de trabajo, inversiones y salario, con un vencimiento a corto plazo hasta su conversión en el financiamiento que corresponda, con el objetivo de mitigar el efecto provocado por la devaluación del peso cubano, el que se entenderá como crédito puente.
- [Resolución 179 de 2020 de Banco Central de Cuba](#) - Establece un mecanismo de financiación en pesos cubanos, en lo adelante mecanismo compensatorio, con el fin de cubrir el diferencial entre los recursos financieros requeridos por las entidades del sector empresarial para honrar las obligaciones externas contraídas antes de la unificación monetaria y cambiaria, y los recursos de que disponen, aplicando la tasa de cambio vigente, de manera que en correspondencia con el Plan de la Economía se asegure el pago de esos compromisos con vencimiento de hasta trescientos sesenta (360) días posteriores a la unificación.
- [Resolución 180 de 2020 de Banco Central de Cuba](#) - Las cuentas bancarias abiertas en el territorio nacional en moneda extranjera por personas naturales cubanas y extranjeras, pueden permanecer en su actual denominación, o ser convertidas a pesos cubanos a decisión del titular, según la tasa de cambio vigente. El concepto de moneda extranjera se refiere a las monedas libremente convertibles que reconoce el Banco Central de Cuba.
- [Resolución 181 de 2020 de Banco Central de Cuba](#) - A partir de la unificación monetaria y cambiaria las empresas mixtas, los contratos de asociación económica internacional y las empresas de capital totalmente extranjero establecidas en Cuba al amparo de la Ley 118 "Ley de Inversión Extranjera", del 29 de marzo de 2014, operan cuentas bancarias en pesos cubanos y moneda extranjera. El concepto de moneda extranjera se refiere a las divisas que acepta el Banco Central de Cuba.
- [Resolución 182 de 2020 de Banco Central de Cuba](#) - Establece la recepción de depósitos de bienes en administración por las instituciones depositarias Banco de Crédito y Comercio, Banco Metropolitano S.A y Banco Popular de Ahorro.
- [Resolución 183 de 2020 de Banco Central de Cuba](#) - Aprueba los instrumentos de pago y títulos de crédito que se utilizan en las operaciones de cobros y pagos, según las características de la transacción y la seguridad que ofrecen

- [Resolución Conjunta 5 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera](#) - Establece los aranceles de aduanas de las mercancías, tanto a los que corresponda aplicarles la tarifa general como la de nación más favorecida.

#### [Gaceta Oficial No. 71 Extraordinaria de 2020](#)

- [Resolución 331 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Deroga normas relacionadas con los precios y tarifas a la población.
- [Resolución 332 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Dispone realizar impresiones de sellos del timbre con nuevas denominaciones, pagaderos en pesos cubanos, para garantizar su abastecimiento y asegurar los niveles de venta requeridos.
- [Resolución 333 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Autoriza la circulación de un millón setecientos cincuenta mil quinientos (1 750 500) sellos del timbre en diferentes denominaciones.
- [Resolución 334 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Dispone que el exceso de liquidez que se genera al decretarse la unificación monetaria y cambiaria por la comercialización minorista en pesos cubanos, de bienes y servicios que se ofertaban en pesos convertibles, se aporta al Presupuesto del Estado por las entidades que realizan estas operaciones.
- [Resolución 335 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Actualiza el tratamiento tributario en cuanto al pago del Impuesto sobre los Ingresos Personales al que están obligados las personas naturales cubanas y extranjeras, residentes permanentes en el territorio nacional, contratados a través de las agencias empleadoras o entidades autorizadas, que laboran en sucursales de firmas comerciales extranjeras, oficinas de representación de bancos, compañías financieras no bancarias y otras representaciones de entidades extranjeras acreditadas en el país, incluyendo las agencias de prensas, las sedes diplomáticas y las representaciones de organismos internacionales.
- [Resolución 337 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Modifica el Apartado Segundo de la Resolución 235 de la Ministra de Finanzas y Precios, del 30 de septiembre de 2005.
- [Resolución 338 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Actualiza la cuantía y procedimiento del otorgamiento de la dieta que se asigna a los dirigentes, funcionarios y trabajadores para el territorio nacional, a partir del proceso de ordenamiento monetario.
- [Resolución 339 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Pone en vigor, a raíz del ordenamiento monetario del país, los

procedimientos normativos de Tesorería y el Sistema Informativo y de Registro para los procesos de devoluciones de ingresos indebidos o en exceso de lo debido y otros conceptos de ingresos del Presupuesto del Estado.

- [Resolución 341 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece el Procedimiento financiero para las compensaciones de vehículos privados en funciones de trabajo.
- [Resolución 342 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece la operatoria de las cuentas bancarias del Sistema de Tesorería en lo concerniente al Presupuesto Central y a los presupuestos locales.
- [Resolución 343 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Norma la forma de actuación de las oficinas de Control y Cobro de Multas.
- [Resolución 344 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Aprueba los precios minoristas de los insumos, equipos e implementos agrícolas para todas las producciones agropecuarias del país que se venden por las empresas comercializadoras del sistema de la Agricultura.
- [Resolución 345 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece los precios de venta de los combustibles en pesos cubanos que se comercializan a través de la red de servicentros con destino a entidades estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano, sujetos que operan en el país al amparo de la Ley 118 “De la Inversión Extranjera” así como a los usuarios y concesionarios de la Zona Especial de Desarrollo Mariel.
- [Resolución 351 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece las tarifas en pesos cubanos para los servicios que brindan las casas de abuelos y los hogares de ancianos certificados y sin certificar.
- [Resolución 352 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Regula la exención, las tarifas arancelarias y la moneda en que se realiza el pago de estas tarifas por la importación de productos sin carácter comercial, realizadas por personas naturales en su condición de pasajeros.
- [Resolución 353 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Regula la exención y la tarifa arancelaria para las importaciones de productos mediante envíos sin carácter comercial destinados a personas naturales, así como la moneda en que se realiza el pago de esta tarifa.
- [Resolución Conjunta 1 de 2020 de Ministerio de Economía y Planificación, Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Deroga las resoluciones conjuntas 1, del 15 de enero de 2005; 1, del 31 de enero de 2013 y 1 del 15 de febrero de 2016, dictadas por los ministros de Finanzas y Precios y de Economía y Planificación.
- [Resolución Conjunta 2 de 2020 de Ministerio de Economía y](#)

[Planificación, Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Deroga la Resolución Conjunta 1 del 30 de marzo de 1998, dictada por los ministros de Finanzas y Precios y de Economía y Planificación.

[Gaceta Oficial No. 70 Extraordinaria de 2020](#)

- [Resolución 310 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece el tipo impositivo aplicable al cálculo de la Contribución Especial a la Seguridad Social y el pago del Impuesto sobre los Ingresos Personales a los trabajadores del sector empresarial y presupuestado.
- [Resolución 311 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Centraliza en el Ministerio de Finanzas y Precios la aprobación de los precios y tarifas mayoristas máximos de venta interna a la economía, de determinadas producciones y servicios.
- [Resolución 312 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Aprueba los precios máximos de acopio y de compra de los productos agropecuarios
- [Resolución 313 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece los principios generales para la aplicación de los precios a sus clientes por las empresas comercializadoras.
- [Resolución 314 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece las tarifas máximas de los servicios técnico-productivos en pesos cubanos para el cobro a personas jurídicas y naturales de los servicios que presta la Aduana General de la República de Cuba y las reglas generales para su aplicación.
- [Resolución 315 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece las tarifas técnico productivas, con carácter de máximas, por kilómetro y pasajero kilómetro en pesos cubanos, del servicio de alquiler de ómnibus, minibuses y microbuses, para aplicar a las entidades por el servicio de transporte de pasajeros.
- [Resolución 316 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Faculta a los jefes de los grupos empresariales de Servicio de Transporte Automotor, de Transporte Marítimo Portuario, de la Unión de Ferrocarriles de Cuba y al Ministro de la Agricultura a establecer las disposiciones generales y el Clasificador de tipos de carga, que sirven como bases en la aplicación de las tarifas máximas de carga.
- [Resolución 317 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece las tarifas máximas en pesos cubanos (CUP) para el servicio de transportación multimodal.
- [Resolución 318 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Aprueba las tarifas en pesos cubanos para los servicios que presta el Registro Central Comercial, adscrito al Ministerio del Comercio Interior.
- [Resolución 319 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) -

Establece las tarifas máximas en pesos cubanos del servicio de revisión técnica automotor para aplicar por la Empresa de Administración Vial y Diagnósticos Automotor (FICAV), perteneciente al Grupo Empresarial Automotor.

- [Resolución 320 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece las tarifas máximas en pesos cubanos (CUP) para el servicio de transportación de estudiantes, que prestan las empresas del Grupo Empresarial de Transporte Escolar.
- [Resolución 321 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Fija las tarifas de servicios técnico-productivos para la verificación de la calidad protectora de los Equipos de Protección Personal en pesos cubanos, de acuerdo con sus categorías por tipo de riesgo a proteger.
- [Resolución 323 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Aprueba las tarifas máximas en pesos cubanos para el cobro de los servicios técnicos productivos que prestan las entidades del Sistema Empresarial atendido y patrocinado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos en el sector presupuestado y en el sector productivo.
- [Resolución 324 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece el tratamiento a aplicar por las entidades, a los precios mayoristas descentralizados en pesos cubanos, en los primeros 6 meses a partir de decretarse el ordenamiento monetario.
- [Resolución 325 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece el Sistema de Precios de Construcción y Montaje para inversiones, reparaciones capitales y mantenimiento constructivo.
- [Resolución 326 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Faculta al Jefe del Grupo Empresarial Automotor para aprobar las tarifas en pesos cubanos (CUP), de los servicios de enseñanza en las escuelas de Educación Vial y Conducción a aplicar a las personas naturales y jurídicas.
- [Resolución 327 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece que, al decretarse la unificación monetaria y cambiaria, las entidades que se rigen por la Ley 118 "De la Inversión Extranjera", determinan los nuevos precios mayoristas de sus producciones y servicios en pesos cubanos, por acuerdo con sus clientes, y las reglas para su adecuación.
- [Resolución 328 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece el tratamiento tarifario a aplicar para servicios iguales.
- [Resolución 329 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) - Establece el tratamiento a aplicar por las entidades a los precios minoristas descentralizados en pesos cubanos, a partir de decretarse el ordenamiento monetario.
- [Resolución 330 de 2020 de Ministerio de Finanzas y Precios](#) -

Faculta a los jefes de las organizaciones superiores de Dirección Empresarial y las cadenas de Tiendas, para aprobar los precios superiores a los establecidos por el Ministro de Finanzas y Precios de los productos nacionales, refrescos, maltas y cervezas en determinadas actividades y establecimientos.

#### Gaceta Oficial No. 69 Extraordinaria de 2020

- [Resolución 28 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Establece como cuantía de la pensión mínima por edad e invalidez total del Régimen General de Seguridad Social, y de los regímenes especiales de los ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Interior, 1528 pesos. Establece monto de las pensiones concedidas por el Régimen General de Seguridad Social.
- [Resolución 29 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Establece el salario mínimo del país en 2100 pesos mensuales y aprueba la escala y tarifas salariales siguientes de aplicación a todos los trabajadores.
- [Resolución 30 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Establece el sistema salarial para los trabajadores que laboran en los órganos locales del Poder Popular y sus unidades presupuestadas adscriptas y subordinadas.
- [Resolución 31 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Establece el sistema salarial para los trabajadores de todas las categorías ocupacionales que laboran en las escuelas ramales y centros de capacitación subordinadas a los órganos estatales, organismos de la Administración Central del Estado y entidades nacionales y las organizaciones superiores de Dirección Empresarial.
- [Resolución 32 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Establece los grupos de complejidad de los cargos técnicos del Sistema Nacional de Auditoría.
- [Resolución 33 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Establece las especificidades que en materia de trabajo se aplican en las modalidades de la inversión extranjera.
- [Resolución 34 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Establece la organización salarial para los trabajadores que se desempeñan en cargos periodísticos en los órganos de prensa y en otras publicaciones no conceptuadas como tal, pertenecientes a organismos de la Administración Central del Estado, órganos del Poder Popular, organizaciones políticas, sociales, de masas, científicas, técnicas y culturales, y otras entidades aprobadas por las autoridades competentes.
- [Resolución 35 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Establece la organización salarial del sistema de la

educación general y media, que abarca a los trabajadores que laboran en centros docentes o instituciones reconocidas legalmente como tales, subordinados o atendidos metodológicamente, por los organismos de la Administración Central del Estado y las direcciones administrativas del Poder Popular.

- [Resolución 36 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Establece la organización salarial del sistema de la Educación Superior que abarca a los trabajadores de todas las categorías ocupacionales en los centros que lo integran.
- [Resolución 37 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Establece el sistema salarial para los trabajadores de las instituciones asistenciales del Sistema Nacional de Salud.
- [Resolución 38 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Establece el pago de los ingresos básicos mensuales a los atletas de alto rendimiento de las preselecciones deportivas nacionales, miembros de los equipos participantes de la Serie Nacional de Béisbol y sus reservas.
- [Resolución 39 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Establece el sistema salarial para los trabajadores de la actividad de Ciencia, Tecnología e Innovación, que laboran en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, en los organismos de la Administración Central del Estado, órganos y organizaciones superiores de Dirección Empresarial.
- [Resolución 40 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Modifica el Apartado Segundo de la Resolución 5, dictada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, del 14 de enero de 2008.
- [Resolución 41 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Aprueba los grupos de complejidad, cargos y salarios que devengan los trabajadores del servicio exterior
- [Resolución 42 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Precisiones sobre el suministro de la fuerza de trabajo entre la entidad cubana designada y el concesionario o usuario extranjero de la Zona Especial de Desarrollo Mariel.
- [Resolución 43 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Tratamiento salarial a los artistas subvencionados de las manifestaciones de música, espectáculos, teatro, danza, circo, cine y animados, que tienen relación de trabajo en los sistemas de Cultura, Radio y Televisión, Turismo, Salud Pública y otras entidades autorizadas.
- [Resolución 44 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Establece los salarios mensuales para los cuadros de las instituciones culturales categorizadas por el Ministerio de Cultura y de los centros culturales pertenecientes a la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana.
- [Resolución 45 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad](#)

[Social](#) - Establece el sistema salarial para el personal que forma parte de las dotaciones de los buques y embarcaciones de navegación de travesía internacional, de cabotaje y las que realizan sus actividades próximos a la costa y en las aguas interiores, pertenecientes u operadas por las empresas, unidades presupuestadas y demás entidades de los organismos de la Administración Central del Estado y los órganos locales del Poder Popular.

- [Resolución 46 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Aprueba el pago por los trámites de concesión, renovación, actualización, emisión de duplicados y hago constar de los permisos de trabajo otorgados a los extranjeros y personas sin ciudadanía residentes temporales, para realizar actividades profesionales o laborales en el país.
- [Resolución 71 de 2020 de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#) - Establece que el ingreso de los trabajadores se compone de una parte fija que se corresponde con el salario escala según la complejidad y los pagos adicionales y una parte móvil asociada a los resultados.

#### [Gaceta Oficial No. 68 Extraordinaria de 2020](#)

- [Decreto Ley 17 de 2020 de Consejo de Estado](#) - De la Implementación del Proceso de Ordenamiento Monetario.
- [Decreto Ley 18 de 2020 de Consejo de Estado](#) - Del Procedimiento Transitorio para el Cálculo de Pensiones y Subsidios de la Seguridad Social.
- [Decreto Ley 19 de 2020 de Consejo de Estado](#) - Del Procedimiento para el Cálculo de las Pensiones por Edad, Invalidez Total y por Muerte de los Beneficiarios de los Regímenes Especiales de Seguridad Social del Sector no Estatal.
- [Decreto Ley 20 de 2020 de Consejo de Estado](#) - Del Procedimiento Transitorio para el Cálculo de las Prestaciones Monetarias por Maternidad de los Trabajadores del Sector Estatal
- [Decreto Ley 21 de 2020 de Consejo de Estado](#) - Modificativo de la Ley 113 del Sistema Tributario de 23 de julio de 2012.
- [Decreto Ley 22 de 2020 de Consejo de Estado](#) - Arancel de Aduanas de la República de Cuba para las Importaciones sin carácter Comercial.
- [Decreto Ley 23 de 2020 de Consejo de Estado](#) - Modificativo del Decreto-Ley 357 De las Contravenciones Personales en el Trabajo por Cuenta Propia.
- [Decreto Ley 24 de 2020 de Consejo de Estado](#) - Modificativo de la Ley 130 Del Presupuesto del Estado para el Año 2020, de 20 de diciembre de 2019.
- [Decreto 24 de 2020 de Consejo de Ministros](#) - Aprueba la nomenclatura de productos y servicios cuyos precios y tarifas se

fijan y modifican por el Consejo de Ministros, y ratifica la vigencia de la Comisión de Precios.

- [Decreto 25 de 2020 de Consejo de Ministros](#) - Modifica el Decreto 283, Reglamento de la Ley de Seguridad Social en relación con las autoridades facultadas para conceder y garantizar a los trabajadores, pensionados y familiares de estos, prestaciones monetarias, el régimen de asistencia social, las prestaciones monetarias y los servicios sociales comunitarios e institucionales.
- [Decreto 26 de 2020 de Consejo de Ministros](#) - Modifica el Decreto 308 Reglamento de las normas generales y de los procedimientos tributarios, del 31 de octubre de 2012, sobre las competencias de la ONAT para conocer y resolver las solicitudes de Acuerdo de Aplazamiento.
- [Acuerdo 8957 de 2020 de Consejo de Ministros](#) - Establece los precios y tarifas minoristas de productos y servicios y aprueba los precios y tarifas a la población de los productos o servicios que no son de la nomenclatura del Consejo de Ministros.
- [Acuerdo 8958 de 2020 de Consejo de Ministros](#) - Establece los precios máximos de acopio en pesos cubanos, a aplicar por las entidades estatales.
- [ACUERDO 8958 DE 2020 DE CONSEJO DE MINISTROS](#) - Aprueba las tarifas máximas en pesos cubanos de los servicios técnicos productivos de abasto de agua, desobstrucciones en el interior de las viviendas y otros servicios que prestan las entidades del Sistema Empresarial atendido y patrocinado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos para el sector doméstico.